



### C I R C U L A R CSJCAQC24-5

Fecha: 5 de enero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General *“Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta corporación en sesión ordinaria del 03 de enero de 2024, me permito dar a conocer a los despachos del distrito judicial de Florencia y Administrativo del Caquetá la siguiente información:

Circular / Oficio	Dependencia de origen	Asunto a difundir
C I R C U L A R CSJCAC23-204 del 19 de diciembre de 2023	Secretaria del Juzgado Cuarto Civil Municipal de Manizales, Caldas	Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor DAVID NIKOLAC RAMÍREZ, radicado No. 17001400300420230066900.
C I R C U L A R CSJCAC23-206 del 19 de diciembre de 2023	Secretaria del Juzgado Noveno Civil Municipal de Manizales, Caldas.	Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor JORGE ANDRÉS QUIJANO ROJAS, radicado No. 170014003009-2023-00625-00.
MEMORANDO PCSJM23-159 del 11 de diciembre de 2023	Juzgado Tercero Civil Municipal de Ocaña	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor IVAN ALFREDO MANZANO radicado No. 2023-00711-00
MEMORANDO PCSJM23-166 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante de la señora MÓNICA MARCELA RIVERA FORERO radicado No. 2023-01093-00
MEMORANDO PCSJM23-165 del 18 de diciembre de 2023	Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor WILLIAM CASTRO VARGAS radicado No. 2023-01046-00
MEMORANDO PCSJM23-167 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor ANDRÉS CAMILO LAGOS BARÓN radicado No. 2023-00989-00
MEMORANDO PCSJM23-169 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Cuarentaidós Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante de la señora LUISA FERNANDA PINEDA NAVARRETE radicado No. 2023-01096
MEMORANDO PCSJM23-168 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Octavo Civil Municipal de Bucaramanga	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante de la señora MÓNICA PATRICIA PADILLA radicado No. 2023-00721.

Circular No. 2

MEMORANDO PCSJM23-163 del 18 de diciembre de 2023	Juzgado Veintidós Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante de la señora BIBIANA ESCOBAR AGUDELO radicado No. 2023-001033-00.
MEMORANDO PCSJM23-170 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Octavo Civil Municipal de Pereira	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor MISAEL PRECIADO LENIS radicado No. 2023-00950-00
MEMORANDO PCSJM23-171 del 22 de diciembre de 2023	Juzgado Décimo Civil Municipal de Bogotá	Apertura de Proceso de liquidación patrimonial del deudor persona natural no comerciante del señor ARTURO MAURICIO GARCÍA PINZÓN radicado No. 2023-01065-00.
MEMORANDO PCSJ23-160 del 11 de diciembre de 2023	Juzgado Sexto Civil del Circuito de Bogotá	Apertura de proceso de reorganización de persona natural comerciante del señor Ricardo Antonio Martínez Rivadeneira. Rad. 2023-00168-00

En consecuencia, los trámites y la información respectiva deberán efectuarse ante la sede judicial enunciada.

Cordialmente,



**WILSON CARREÑO MURCIA**

Presidente

CSJCAQ / MFGA / JENL

Anexo: Lo enunciado

Firmado Por:

**Wilson Carreño Murcia**

**Magistrado**

**Consejo Seccional De La Judicatura**

**Consejo 001 Seccional**

**Florencia - Caqueta**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Avenida 16 No. 6-47 Barrio 7 de Agosto - Palacio de Justicia. Of. 304 y 305.  
Tel. 098 - 4351074 [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co) Florencia - Caquetá.

Código de verificación: **4039067479657c679ec988124af1f5649c4adbaf4bd6109f3ea13772db22a1c9**

Documento generado en 10/01/2024 04:26:50 PM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:**

**<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

## C I R C U L A R CSJCAQC24-5 - Información General "Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona"

Consejo Seccional Judicatura - Caqueta - Florencia <conseccaq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Jue 11/01/2024 8:59

Para: Distrito Caquetá <distrito\_caq@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 13 archivos adjuntos (8 MB)

CSJCAQC24-5.pdf; 11LiquidacionPatrimonialArturoGarcia.pdf; 12ReorganizacionRicardoAntonio.pdf; 01LiquidacionPatrimonialDavidNikolacRamirez.pdf; 02LiquidacionPatrimonialJorgeAndrésQuijano.pdf; 03LiquidacionPatrimonialIvanManzano.pdf; 04LiquidacionPatrimonialMarcelaRivera.pdf; 05LiquidacionPatrimonialWilliamCastro.pdf; 06LiquidacionPatrimonialAndresLagos.pdf; 07LiquidacionPatrimonialLuisaPineda.pdf; 08LiquidacionPatriominalMonicaPadilla.pdf; 09LiquidacionPatrimonialBibianaEscobar.pdf; 10LiquidacionPatrimonialMisaelPreciado.pdf;



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá

### C I R C U L A R CSJCAQC24-5

Fecha: 5 de enero de 2024

Para: **DESPACHOS JUDICIALES DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **VICEPRESIDENCIA**

Asunto: Información General "*Procesos de Reorganización Empresarial – Pasivos – Insolvencia - Liquidación Patrimonial de Persona*"

Cordialmente.



Consejo Superior de la Judicatura  
Consejo Seccional de  
la Judicatura de Caquetá

Avenida 16 # 6-47 Barrió 7 de Agosto Palacio de Justicia Oficina 304 y 305

Cualquier comunicación enviada a este correo no será atendida en razón a que se encuentra habilitado para efecto de notificaciones Institucionales y se encuentra BLOQUEADO para recepción de correspondencia.

Señor Usuario el único correo oficial para recepción de correspondencia en el Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá es el siguiente, Mesa de entrada: [mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)



<El presente correo es de uso exclusivo institucional de la Rama Judicial>

**AVISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

INFORMACION IMPORTANTE...

**ATENCIÓN VIRTUAL - CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL CAQUETA.**

**ATENCIÓN VIRTUAL**

¡JUSTICIA MODERNA CON  
TRANSPARENCIA Y EQUIDAD!

Consejo Seccional de la  
Judicatura del **Caquetá**.

Realiza tus consultas y  
trámites desde tu casa.

**¡HAZ CLIC AQUÍ!**

**Horario de Atención:**  
Lunes, Miércoles y Viernes | 08:00 a.m. a 10:00 a.m.

[mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:mecsjaqueta@cendoj.ramajudicial.gov.co)